

6 de septiembre de 2017

Informe de Labores del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas 2015-2017

En Sesión Pública Solemne, el Magistrado Presidente del **Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas** (TRIJEZ), Juan de Jesús Alvarado Sánchez, rindió su Informe de Labores 2015-2017.



Durante esta sesión, el Magistrado informó que se atendieron 429 medios de impugnación, un total de 402 durante el proceso electoral ordinario, 9 en el proceso electoral extraordinario y 18 durante los primeros ocho meses del presente año, de los cuales 289 fueron promovidos por ciudadanos.

“Cabe resaltar que durante el proceso electoral, se recibieron y resolvieron un número de medios de impugnación que supero el histórico de litigios que se recibieron en los últimos años en que hubo comicios en la entidad.

Destacó que la resolución de los medios de impugnación en materia electoral, siempre ha sido realizada con estricto apego a los principios rectores de la actuación de los órganos jurisdiccionales.



El 97 % de las sentencias emitidas por el TRIJEZ, fueron confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, aseguró el magistrado presidente, y resaltó que las determinaciones del Tribunal, además de resolver conflictos, establecieron importantes precedentes en la materia a nivel nacional.



Finalmente, agradeció la ardua labor que realiza cada área del Tribunal y reconoció de manera especial al personal que ha dedicado buena parte de su vida profesional al órgano jurisdiccional.

**Unidad de Comunicación Social
Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.**